



“Joder a México”. Hacia una lectura polifónico-argumentativa en clave dialógica de continuaciones discursivas gestadas a partir de un comentario del presidente mexicano Enrique Peña Nieto

ADRIÁN R. MARTÍNEZ LEVY

Universidad de Buenos Aires-CONICET, Argentina

RESUMEN. El 26 de octubre de 2016, durante una presentación ante empresarios y medios de comunicación, el presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, realizó un comentario que suscitó enorme controversia. Al día siguiente, aparecieron en la portada de algunos de los diarios de mayor circulación en México distintas paráfrasis que remitían a lo dicho por Peña Nieto. El trabajo aquí presentado busca introducir las categorías principales del *Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía* (el cual se encuentra actualmente en una etapa formativa bajo la dirección de la doctora María Marta García Negroni) a fin de analizar contrastivamente las distintas escenificaciones discursivas construidas a raíz de dicho comentario. El énfasis del análisis en cuestión se encuentra en el posicionamiento (inter-) subjetivo, de carácter dialógico, que subyace en cualquier toma de palabra, buscando dar cuenta de ello a partir de las distintas huellas polifónico-argumentativas cristalizadas en tales casos de discurso ajeno.

PALABRAS CLAVE: *abordaje dialógico, argumentación, polifonía, posicionamiento, Peña Nieto.*

RESUMO. No dia 26 de Outubro de 2016, durante uma apresentação em frente de empresários e meios de comunicação, o presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, fez um comentário que despertou muita controvérsia. No dia seguinte, alguns jornais importantes no México mostraram diferentes paráfrases do comentário de Peña Nieto. O objetivo deste artigo é introduzir as categorias principais da *Abordagem dialógica de Argumentação e Polifonia* (que está atualmente em estado formativo sob a direção de Maria Marta Garcia Negroni) a fim de analisar os diferentes cenários discursivos construídos em relação a esse comentário. A análise enfatiza o posicionamento (inter-) subjetivo, em termos dialógico, que constitui a base de qualquer afirmação, levando em conta os diferentes traços de polifônicos e argumentativos cristalizados nestas circunstâncias de discurso reportado.

PALAVRAS CHAVE: *Abordagem dialógica, argumentação, polifonia, posicionamento, Peña Nieto.*

ABSTRACT. On October 26, 2016, during a presentation in front of businessmen and the media, the Mexican President, Enrique Peña Nieto, made a comment that aroused great controversy. The next day, on the cover of some important newspapers in Mexico appeared different paraphrases that referred to Peña Nieto's comment. The purpose of this article is to introduce the main categories of the *Dialogical Approach of Argumentation and Polyphony* (which is currently in a formative stage under the direction of Maria Marta Garcia Negroni) in order to analyze the different discursive-scenarios constructed in relation to that comment. The analysis emphasizes the (inter-) subjective positioning, in dialogical terms, that underlies any statement,

Recibido: 06 de abril de 2017 • Aceptado: 22 de junio de 2017.

taking into account the different polyphonic and argumentative traces crystallized in these instances of reported speech.

KEYWORDS: *Dialogical approach, argumentation, polyphony, positioning, Peña Nieto.*

Introducción

Uno de los recursos más utilizados en el género periodístico es, sin duda, el *discurso ajeno*¹ en sus distintas modalidades: directo, indirecto (marcado y no marcado) y formas mixtas (o híbridas). Pese a que se trata de medios que se presentan como objetivos y veraces, llega a ocurrir que la forma en que se representa la palabra ajena se producen desviaciones respecto de la enunciación original, produciendo así ciertas inconsistencias semánticas que, sin modificar por completo el sentido, terminan generando complejas escenas enunciativas. Es preciso subrayar que dicha inconsistencia no conlleva afirmar que el procesamiento del habla ajena se dé necesariamente en el orden de lo *literal*—es más, como intentaremos mostrar, se trata de todo lo contrario; ya que por idénticas que sean las reproducciones con respecto a la fuente original siempre se tratará de representaciones miméticas (o, si se prefiere, histriónicas) por parte de un locutor a cargo del discurso ajeno (en adelante L1) totalmente independiente y distinto del locutor a cargo del presunto discurso original (en adelante L2). De cualquier forma, lo que sí es requisito fundamental es que la interdependencia semántica entre los segmentos que introduce el enunciado original se conserve en mayor o menor medida. Este es el caso, como se podrá ver con detalle a lo largo de este trabajo, de una serie de titulares publicados como noticia principal en la portada de diferentes periódicos mexicanos a propósito de una declaración que realizó el presidente, Enrique Peña Nieto, frente a un grupo de periodistas y empresarios en octubre de 2016.² Caso distinto fueron las diversas e innumerables reacciones por parte de la opinión pública (sobre todo, en redes sociales como *Twitter*) ante este controvertido suceso discursivo. Conforme a ello, por motivos de espacio, solamente haremos referencia suplementariamente a algunos tuits que retomaron irónicamente no solamente lo dicho por Peña Nieto sino también lo publicado por los periódicos antes referidos.

En lo que sigue buscaremos señalar la construcción de distintas escenificaciones discursivas gestadas a partir de tales desviaciones semánticas respecto del discurso original mediante un análisis polifónico-argumentativo de dichos titulares y tuits, prestando especial atención al aspecto dialógico que subyace en

¹ Como bien apunta Nadal (2009: 19) existe una gran variedad de terminologías para abordar este fenómeno: discurso referido, discurso reportado, discurso ajeno, discurso reproducido, discurso reportado, cita; y añade que, si bien algunos autores proponen ciertas diferencias, en el fondo, no son del todo substanciales y lo más frecuente es que se empleen de manera indistinta.

² Cabe señalar que, pese a no incluirlo en sus portadas, la gran mayoría de medios informativos mexicanos (sí no es que todos) también publicaron en sus portales digitales algo relativo a este acontecimiento. Inclusive, hubo algunos medios internacionales que le dieron espacio a esta noticia, como fueron: el diario inglés *The Guardian* (<https://goo.gl/RU0gzb>), la también británica agencia informativa *Reuters* (<https://goo.gl/N0ewQa>) y la revista estadounidense *Time* (<https://goo.gl/wgf2EK>).

todo ello. Asimismo, buscaremos brindar una lectura crítica de las implicaciones ideológicas que tales desviaciones conllevan no solo con respecto al estudio de caso en cuestión, sino también al problematizar algunas cuestiones de carácter teórico a propósito de las teorías que serán presentadas para dicho análisis.

Para dar cuenta de todo lo anterior utilizaremos el *Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía* (en adelante, EDAP; García Negroni en evaluación, 2009a, 2012, 2016a, b y c, García Negroni y Libenson 2014, 2015, 2016, García Negroni, Libenson y Montero 2013), que, como su nombre lo indica, se basa en algunos de los estatutos teóricos fundados por el Dialogismo (Bajtín 1982, 1986), la Polifonía enunciativa (Ducrot 1986, 1988) y los diversos estadios de la Semántica argumentativa (Anscombe y Ducrot 1983, Anscombe 1995, Ducrot 1988, 1998 y Carel y Ducrot 2005). Conviene insistir que la introducción de dicho enfoque implica una discusión a nivel epistemológico no sólo frente a las corrientes de pensamiento a las que se opone frontalmente (*i.e.*, la semántica referencialista y la pragmática intencionalista de origen anglosajón), sino también a propósito de ciertos planteos de las teorías sobre las cuales éste se apoya. De este modo, al tiempo de caracterizar las controvertidas escenas enunciativas gestadas a partir de este simple comentario, discutiremos asimismo la pertinencia del enfoque aquí presentado.

La organización de este artículo se divide en cuatro secciones principales. En la primera parte se introducirán los fundamentos que componen el andamiaje conceptual del EDAP, no sin antes establecer sus principales influencias y distanciamientos teóricos y epistemológicos. En la segunda parte se introducirá el estudio de caso antes referido, brindando una caracterización minuciosa del texto original en términos polifónicos y argumentativos. En la tercera parte se realizará el examen comparativo entre el discurso original y los distintos titulares y tuits que inspiró, focalizando las diferencias (unas sutiles otras más evidentes) que configuran las distintas escenificaciones discursivas e intentando poner énfasis en las huellas lingüísticas que determinan a cada caso. Finalmente, en la cuarta parte se brindarán algunas conclusiones de todo lo expuesto.

1. Marco teórico

1.1. ANTECEDENTES: LA POLIFONÍA ENUNCIATIVA Y LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

En oposición al presupuesto de la unicidad del sujeto hablante, defendido por la semántica anglosajona y sobre el cual se fincan las nociones de intencionalidad y sentido literal, e inspirado en los estudios literarios de Mijaíl Bajtín (1986), Oswald Ducrot (1986) desarrolló una serie de conceptos para mostrar cómo es que en un mismo enunciado pueden encontrarse distintas voces intercediendo unas con otras, cuyo origen no necesariamente es el sujeto que las enuncia. Entre dichas nociones, fundantes de su enfoque conocido como la Polifonía enunciativa, Ducrot (1986: 198) introdujo la dicotomía entre

“sujeto empírico y “locutor” (L), cuya diferencia estriba en que el primero es el autor efectivo que produce el enunciado en situaciones reales, mientras que el segundo es un concepto de orden lingüístico que se presenta como el presunto responsable de la enunciación. Aunado a esa distinción, Ducrot estableció una subdivisión al interior de la noción de locutor, entre el “locutor en tanto tal” (L) y el “locutor en tanto ser del mundo” (λ), al cual corresponden las marcas de primera persona (Ducrot 1986: 198). Por último, Ducrot definió la categoría de *enunciadores* como otra clase de seres lingüísticos, cuyas voces son presentadas en la enunciación sin que se les puedan atribuir palabras precisas, es decir, en realidad no hablan sino que la enunciación es aquello que permite expresar sus puntos de vista (Ducrot 1986: 204-205).

A la par de dichos conceptos, Ducrot clasificó distintos tipos de enunciaciones según la configuración polifónica que presentan. Por un lado, definió los casos de doble enunciación, en donde se manifiesta un desdoblamiento o multiplicación de locutores y escenas enunciativas a partir del discurso directo (Ducrot 1986). Y, por otro lado, planteó los casos de polifonía con diferentes puntos de vista como:

- la aserción: un solo punto de vista con el que el locutor se identifica y convierte en el objeto declarado de su discurso en todas sus continuaciones discursivas;
- la negación polémica: puesta en escena de un diálogo entre puntos de vista contradictorios, en donde el locutor asume el negativo como objeto de discurso para sus continuaciones discursivas;
- la negación metalingüística: en la que se contradice el empleo de un término;³
- la ironía: en la que el locutor se distancia veladamente de su propio decir para burlarse de una situación paradójica o de su interlocutor (Ducrot 1990: 21).

Huelga decir que todas estas modalidades se encuentran presentes en los diversos ejemplos que aquí serán analizados.

Por su parte, Jean Claude Anscombe y Ducrot formularon la Teoría de la argumentación en la lengua (en adelante TDAL, Anscombe y Ducrot 1983), la cual dicta que el valor semántico del enunciado depende de ciertas

³ La diferencia principal entre ambos tipos de negación estriba en que la primera descalifica el todo el segmento de discurso negado mientras que la segunda solo el término de una expresión empleada en él (Ducrot 1986). Es por ello que la negación metalingüística puede anular los presupuestos que se desprenden del punto de vista positivo que subyace en su refutación y tiene un carácter ascendente –según García Negroni (2009a) siempre se le puede añadir a una negación metalingüística un enunciado del tipo “es más...” (p. e., *Juan no es inteligente, es más es un genio*)– mientras que la negación polémica no cuestiona los presupuestos y tiene un efecto descendente (*menos que*) (p. e., *Juan no es inteligente, es tonto [es menos que inteligente]*) (García Negroni, 2009a: 63).

funciones argumentativas ancladas al sistema lingüístico.⁴ De este modo, sumándose al rechazo de la unicidad del sujeto hablante, es posible afirmar que la aspiración de ambos autores es la de desinformativizar la semántica. Más tarde, Anscombe y Ducrot formularon una revisión de la TDAL mediante la Teoría de los *topoi* (en adelante TT, Anscombe y Ducrot 1983, Anscombe 1995), cuya aportación principal fue la noción de *topos*, reelaborada a partir del concepto aristotélico (cfr. Aristóteles 1999): un garante argumentativo de naturaleza universal (colectividad lingüística), general (aplicable a cualquier situación análoga) y gradual (mientras más fuerte es el argumento, más fuerte es la conclusión) que permite el pasaje unidireccional entre el argumento y la conclusión. Es importante señalar que en el marco de esta teoría el locutor no se presenta como el autor de un *topos* determinado, sino que lo utiliza para orientar su enunciación hacia ciertas conclusiones que quedan habilitadas de manera implícita.

Poco más tarde, Ducrot (1998) introdujo una ampliación de la TT a través de la noción de *topos intrínseco*, cuya función recae sobre palabras con contenido léxico (sustantivos o verbos) para indicar ciertos discursos posibles que dicha palabra habilita en determinado contexto sintagmático, mediante su teoría de los Modificadores realizantes y desrealizantes. De este modo, los paquetes de *topoi* asociados a una palabra pueden aplicarse con más o menos fuerza argumentativa: “nos podemos declarar más o menos legitimados para presentar un hecho como una consecuencia o como una excepción” (Ducrot 1998: 47). Así pues, los modificadores realizantes refuerzan el contenido semántico de las palabras a las que se asocian, mientras que los desrealizantes debilitan su contenido semántico (sin llegar a una contradicción) o incluso pueden llevarla a su conclusión opuesta (Ducrot 1998). Todo ello termina por corroborar que la argumentación no solo opera en palabras funcionales (como se asumía en la versión estándar de la TDAL), sino en toda clase de palabras, reforzando con ello el aspecto gradual de los *topoi*.

En su tesis doctoral, Marion Carel (1992) criticó la TT argumentando que en los *topoi* se podían encontrar ciertas reminiscencias informativas y/o referenciales, puesto que, vistos como escalas argumentativas (o metapredicados), presentan ciertas propiedades del mundo, externas a la lengua. De tal manera, Carel y Ducrot (2005) se dedicaron a construir una última faceta en todo este desarrollo teórico llamada la Teoría de los bloques semánticos (en adelante TBS) en la que abandonaron la noción de *topos* (Carel y Ducrot 2005: 11-13) e introdujeron la de *encadenamientos argumentativos* (Carel y Ducrot 2005: 13-15). Asimismo, ampliaron la base teórica de la TDAL incorporándole a los encadenamientos en *por lo tanto* (en adelante PLT) de tipo conclusivo, aquellos en *sin embargo* (en adelante SE) de tipo concesivo; definiendo a los primeros

⁴ Es preciso aclarar que en esta etapa, también conocida como “versión estándar”, solo se consideraban a las palabras funcionales (marcadores, operadores, conectores, etc.) como aquellas que detentan una función argumentativa.

como normativos y a los segundos como transgresivos (Carel y Ducrot 2005: 20-22). También introdujeron la noción de *interdependencia semántica* para dar cuenta de la vinculación inherente entre los segmentos (X, Y) que conforman a los encadenamientos (Carel y Ducrot 2005: 16-20). Otra aportación importante de la TBS es la diferencia, por un lado, entre *argumentación externa* (en que las palabras o términos participan en los encadenamientos que las describen) y *argumentación interna* (en donde ninguno de los términos forma parte de su descripción) (Carel y Ducrot 2005: 62-67). Por otro lado, plantean dos formas de establecer el origen de la significación, a saber, un origen estructural dado por el sistema lingüístico y un origen contextual dado por el contexto sintagmático (co-texto o discurso asociado) en virtud de la interdependencia semántica de sus constituyentes.

1.2. EL ENFOQUE DIALÓGICO DE LA ARGUMENTACIÓN Y LA POLIFONÍA

El EDAP parte de un principio dialógico fundamental (Bajtín 1982): el discurso es un *continuum* y, en tanto tal, no existen expresiones (*i.e.*, palabras, enunciados o incluso textos completos) aisladas, sino que cada una constituye, al mismo tiempo, una respuesta –relación que guarda con expresiones producidas anteriormente– y una anticipación de otras expresiones –relación que guarda con aquellas que potencialmente puedan llegar a aparecer como respuesta– en una suerte de regresión/progresión ininterrumpida. Asimismo, como ya hemos mencionado, este enfoque incorpora los preceptos centrales de la Polifonía enunciativa y la Semántica argumentativa para definir el sentido como la puesta en escena de distintas clases de puntos de vista, frente a los cuales el locutor adopta o relega ciertas actitudes: responsabilidad (aserción), no-responsabilidad (refutación) o neutralidad (concesión), cuyo soporte se encuentra dado por encadenamientos argumentativos de naturaleza tópica e intertextual –que evocan, con distinta fuerza argumentativa, aspectos transgresivos o normativos– con los que la expresión entra en relación para construir posicionamientos reproductivos y, desde luego, (inter-)subjetivos.

Así, en oposición a las teorías pragmáticas de influencia anglosajona que descomponen el significado en un elemento objetivo (*i.e.*, el contenido proposicional) y un elemento subjetivo (*i.e.*, la fuerza ilocucionaria) y toman en cuenta como parte de la descripción semántica la existencia de un sujeto hablante único, cuyas intenciones comunicativas, siempre conscientes y voluntarias, se reflejarían en el sentido (García Negroni en evaluación) el EDAP busca profundizar en la construcción de una teoría no-veritativista y no-referencialista de la significación, no-unicista ni intencionalista del sujeto y centrada en el funcionamiento de las unidades lingüísticas en la lengua y en el discurso (García Negroni en evaluación). Conforme a las influencias previamente esclarecidas, el EDAP se aparta, por un lado, de la radicalidad estructuralista (o, si se prefiere, inmanentista) propia de la TBS y, por otro,

considera indispensable reincorporar al análisis semántico de la enunciación la noción de subjetividad (García Negroni 2009a), entendida aquí como el modo en que se instalan perspectivas responsivas frente a la alteridad discursiva inscrita en el enunciado que, a su vez, configuran la dimensión ética de todo acto discursivo producido por un sujeto (Bajtín 1997).

En resumidas cuentas, el EDAP considera que, mediante distintos mecanismos de naturaleza polifónico-argumentativa, las expresiones entran en la cadena reproductiva del discurso como eslabones que entablan una relación dialógica unas con otras, estableciendo ángulos de responsividad que, a su vez, constituyen complejas escenas enunciativas. Como analistas del discurso nuestra tarea es, entonces, dar cuenta de tales mecanismos e identificar los modos en que se entablan dichas relaciones a fin de proporcionar lecturas interpretativas que reparen en los múltiples sentidos que pueden estar asociados a cada expresión como elementos constitutivos de las escenas enunciativas que son gestadas. Dicho todo lo anterior, es posible pasar a la exposición del estudio de caso.

2. Estudio de caso

El 25 de octubre de 2016, en el marco de actividades del Foro “Impulsando a México: Crecer en tiempos de desafíos”, un evento organizado para incentivar la inversión privada en el país, Enrique Peña Nieto dijo lo siguiente:

(1)

[...] *Mi único propósito es que a México le vaya bien. Y estoy seguro que los anteriores presidentes también no han tenido otra misión más que esa: que a México le vaya bien. Nadie despierta, **un presidente no creo que se levante ni creo que se haya levantado pensando**, y perdón que lo diga, cómo joder a México, siempre pensando en cómo hacer las cosas bien para México [...].*

Pese a las aclaraciones de buena fe previas y subsecuentes del propio Peña Nieto (*i.e.*, la disculpa de antemano, la rectificación del enunciado final e incluso, como se puntualizará más adelante, el uso explícito del adverbio de negación), el enunciado destacado resultó tanto a los periodistas como a la opinión pública sumamente imprudente y desatinado. Tan es así que, al día siguiente, en algunos de los diarios de mayor circulación en México se publicaron en primera plana distintas paráfrasis de este pequeño segmento (ver Anexos 1-4), convirtiendo lo que bien pudo haber sido un ingenuo e inofensivo comentario en un suceso discursivo altamente controvertido. Más adelante repararemos en cada caso específico para introducir el análisis antes planteado; por lo pronto es necesario brindar una primera caracterización del discurso original para sentar las bases sobre las cuales se edificará dicho examen.

2.1. CARACTERIZACIÓN POLIFÓNICO-ARGUMENTATIVA DEL ENUNCIADO ORIGINAL

Al tratarse de un enunciado (1) que introduce una negación explícita es posible identificar, al menos, dos puntos de vista, cuyo análisis en dirección vertical implica que el sentido no se va creando conforme se van sumando (horizontalmente) los elementos que lo componen, sino que cada punto de vista recae sobre otro(s) como una especie de intersección de voces que el locutor acarrea en su discurso.

Así, el primer punto de vista es de naturaleza asertiva y vehiculiza la predicación más subrepticia del enunciado (a saber: a. *un presidente se levanta pensando cómo joder a México*), por ende, el locutor “en tanto tal” (L) le atribuye la responsabilidad de este punto de vista a un enunciador indeterminado (E_x). El segundo punto de vista introduce una negación, pero ¿cuál es la naturaleza de esta? Con el propósito de ampliar la diferencia entre negación polémica y metalingüística (Ducrot 1986), García Negroni (2009b) introduce el concepto de negación metadiscursiva en que, a diferencia de contradecir o refutar los términos de una palabra efectiva en un discurso previo, el locutor se sitúa en un espacio discursivo (Anscombe 1990) distinto. Dicho espacio es presentado por él como el único adecuado para la caracterización argumentativa de la situación de la que habla (García Negroni 2009b: 79). Tales espacios discursivos son concebidos por la autora como marcos de discurso, cuya naturaleza es esencialmente argumentativa –es decir, que están constituidos por encadenamientos argumentativos ya sea normativos (de orden conclusivo) ya sea transgresivos (de orden concesivo)– que sirven como soporte de los puntos de vista vehiculizados en la enunciación que aparecen (García Negroni 2009b, 2016a). En específico, el marco de discurso sobre el que recae la enunciación de este segundo punto de vista se funda en el encadenamiento argumentativo: b. *ser presidente de una nación PLT no (despertarse pensando cómo) joder a la nación que se preside.*

Es preciso subrayar que la interdependencia semántica, de naturaleza conclusiva, que presenta dicho encadenamiento parece fundamentarse, a su vez, en el *topos* naturalmente asociado a los elementos que lo componen, esto es: c. *un presidente debe obrar para el bien o el beneficio del Estado que preside.* Conforme a ello, solo resta añadir que tal interdependencia semántica se mantiene intacta en las distintas paráfrasis periodísticas, lo cual se explica debido a que, si esta cambia, el sentido más esencial del enunciado original también se modifica y por ende no se trataría de reproducciones de discurso ajeno. En cambio, como veremos más abajo en un sucinto análisis, algunas reacciones de la opinión pública en redes sociales sí muestran una inversión argumentativa de dicha interdependencia, que pueden calificarse como expresiones que ironizan el discurso original de Peña Nieto. Aunado a lo anterior es importante recalcar que la estructura verbal que acompaña a esta negación (*i.e.*, “no *creo* que...”) no resulta trivial en absoluto, sino que le otorga un carácter muy singular a esta

enunciación. Esto es así ya que, mediante la flexión verbal en primera persona del singular, el locutor introduce una imagen de sí mismo como responsable de dicho punto de vista. Dicho en términos de la polifonía ducrotiana, este punto de vista se encuentra a cargo del locutor λ . En resumidas cuentas, todo lo anterior puede formalizarse de la siguiente manera:

El locutor responsable del enunciado [L_0] introduce dos puntos de vista (pdv):

pdv 1: Un enunciador desconocido [E_x] se presenta a cargo de la presunta aserción (a): *un presidente se levanta pensando cómo joder a México.*

Pdv 2: [L_0/λ] se opone al/refuta el marco de discurso sobre el cual se funda el pdv1 (b): *ser presidente de una nación por lo tanto (despertarse pensando cómo) joder a la nación que se preside.*

Conviene enfatizar que, en el análisis recién planteado, la negación no recae, precisamente, en lo dicho por Peña Nieto, sino en los discursos que se habilitan con su decir.

3. *Análisis comparativo*

En lo que sigue buscaremos caracterizar la conformación de las distintas escenificaciones enunciativas que se gestaron a partir del breve comentario antes descrito y, por supuesto, las tensiones discursivas que de entre todas ellas surgen. Sin más he aquí los titulares por analizar:

- i. Un Presidente no piensa cómo joder a México: EPN (*Excélsior*)
- ii. EPN: ningún presidente se levanta para joder al país (*El Sol de México*).
- iii. El Presidente no se levanta pensando “cómo joder”: EPN (*Milenio*)
- iv. No me despierto pensando cómo joder al país: Peña (*La Jornada*)

Antes de iniciar propiamente con el análisis comparativo vale la pena insistir que todos los titulares en cuestión constituyen diversos casos de discurso ajeno (*i.e.*, desdoblamiento del locutor), a saber, “discurso *en* el discurso, enunciado *en* el enunciado [o bien] discurso *sobre* otro discurso, enunciado *acerca* de otro enunciado” (Voloshinov 1992: 155, cursivas son mías).⁵ Sin profundizar mucho, pues no es el objetivo de este trabajo, es posible afirmar que todos los casos se encuentran en modalidad de discurso directo con verbo subordinante elidido o *verbum dicendi* elidido (Nadal 2009: 44 y ss.), en donde L1 introduce el supuesto discurso de otro locutor (L2) utilizando el recurso gráfico de los dos puntos como marca de elipsis del verbo de habla. Debido a ello, se produce una *bimembración expresiva*

⁵ Resulta interesante que Voloshinov es en realidad un pseudónimo del propio Mijaíl Bajtín, quien, por problemas personales, tuvo que publicar algunas de sus obras tempranas bajo diversos seudónimos.

(Alarcos 1977 en Nadal 2009: 45) cuya configuración lingüística presenta de forma explícita y aislada el tema y rema, excepto en (ii), donde el rema corresponde al presunto enunciado referido y el tema al apelativo de L2. Es decir, en (i), (iii) y (iv) el relieve focal se encuentra en el enunciado que se le acusa a L2, mientras que en (ii) es al revés. Por su parte, (iv) presenta una característica peculiar, ya que las marcas de primera persona del *dictum* comprueban que el eje déictico está anclado en L2 y no en L1. En lo que respecta a (iii), destaca, como veremos con detalle más adelante, el empleo de las comillas de connotación autonómica (Authier-Revuz 1984), en donde L1 emplea un recurso más para mostrar que el segmento entrecomillado pertenece al exterior de un discurso cuya responsabilidad no asume.⁶

Por último, es posible añadir que la elisión del verbo de *decir* constituye una estrategia implementada por L1 para producir un determinado efecto comunicativo, lo cual, en definitiva, permite entrever la posición subjetiva inherente en la toma de palabra y, desde luego, una postura ideológica de L1 (*i.e.*, los diarios en cuestión). Dicho de otra manera, cada titular construye una (re-)escenificación del discurso original, en la que se destacan ciertos aspectos y se opacan otros, o, incluso, se eliden por completo, para generar una atmósfera discursiva propia y, hay que insistirlo, totalmente independiente. Nadal (2009) hace referencia a la conjunción de tres factores principales en los casos de titulares con verbo de habla elidido:

[...] primero, los periodistas buscan mediar las palabras de gente prominente e la vida pública; segundo, **las estrategias de alusión a L2 se distribuyen en un *continuum* de acuerdo con el grado de importancia que los valores ideológicos asignan al declarante**; y tercero, en esta forma de discurso ajeno no se añaden especificaciones al significado básico del espacio conceptual de los verbos de habla (Nadal 2009: 47, las negritas son mías).

De esta manera, como veremos más adelante, el análisis aquí presentado busca identificar, precisamente, en dónde se ubica cada uno de los titulares en cuestión dentro del *continuum* fincado en el grado de distanciamiento que L1 le asigna a L2 en la (re-)escenificación del discurso que le atribuye. En particular, prestaremos especial atención a los diferentes recursos (*i.e.*, agentividad verbal y deixis) con los que se vale L1 para construir estas escenificación, los cuales, definitivamente, pueden ser identificados gracias a distintas marcaciones discursivas (*i.e.*, la significación asociada a los verbos y el empleo de determinadas construcciones nominales y pronominales).

⁶ Pendones de Pedro (1992) aclara algunas características que presenta la modalidad de citación entrecomillada en connotación autonómica: [a] el fragmento entrecomillado es, al mismo tiempo, *mencionado y utilizado*; [b] la voz y la palabra *del otro* están integradas en el discurso sin incurrir en una ruptura sintáctica, es decir, se encuentran inscritas en la continuidad sintáctica del discurso del sujeto enunciativo; [c] los sintagmas entrecomillados proceden de otra dimensión enunciativa que L marca para no asumir la entera responsabilidad, no tanto de su significación como de su connotación (todo lo que conlleva un significado sin formar parte explícitamente de éste) (Pendones de Pedro 1992: 22).

3.1. NEGACIÓN Y PUNTOS DE VISTA ALUSIVOS

Lo primero que salta a la vista entre los titulares es que, a pesar de que en cada caso se hace de manera distinta, en (i), (iii) y (iv) la negación explícita permanece mientras que en (ii) no sólo se sustituye el adverbio de negación (‘no’) por el adjetivo indefinido (‘ningún’) sino que la negación recae sobre la frase nominal. No obstante, el punto de vista asertivo permanece latente en todos los casos. Y es que, si su discurso se hubiera mantenido en puras aserciones (*i.e.*, “Mi único propósito es que a México le vaya bien” [...] “siempre pensando en cómo hacer las cosas bien para México”) lo más probable es que tal acontecimiento discursivo no hubiera tenido ninguna relevancia periodística o en la opinión pública (al menos, no la que tuvo). Se trata, así, de un fenómeno discursivo que, justamente, pone al descubierto el aspecto inherentemente dialógico del lenguaje, en tanto que responde y a la vez detona diversos efectos comunicativos que no pueden repararse por completo sin voltear al contexto. Pero, ¿a qué nos referimos por *contexto*?, ¿qué es lo que el enunciado original y la reproducción de ese preciso segmento nos dicen sobre su enunciación?

Para poder explicar lo anterior no queda más que remitirse al interdiscurso que orbita alrededor de esta enunciación, como, por ejemplo, las constantes denuncias de la mala administración del presidente Peña Nieto⁷ y el incremento en los índices de desaprobación de su gobierno.⁸ No hace falta dar mayores indicadores para conceder que previo a aquella desafortunada declaración, existía latente en el interdiscurso cierta propensión a descalificar el desempeño del presidente. Así pues, a pesar de insertarse en un contexto sintagmático de negación —e incluso más allá del registro vulgar del verbo ‘joder’, que, de por sí, rompe con el protocolo inherente que la investidura presidencial exige al expresarse públicamente—, el origen de tal controversia se debe, precisamente, al punto de vista asertivo que queda plasmado en la superficie del enunciado. Y más aún, es posible afirmar que dicho punto de vista se asocia a las múltiples acusaciones que orbitan en el interdiscurso, frente a las que Peña Nieto responde.

Otro elemento que se activa a partir del contexto interdiscursivo en cuestión es, sin duda, el eslogan publicitario del gobierno federal: *Mover a México* (ver anexo 5) De modo que no se trata únicamente de una expresión vulgar y desatinada (*i.e.*, “joder a México”), sino que su propia forma lingüística posee

⁷ Tan solo en la semana del 19 al 24 de marzo de 2017 el *hashtag* #FueraPeña fue utilizado más de 500 veces (recabar el número de veces que se ha utilizado esta etiqueta de Twitter es muy costoso, por lo que nos remitimos al conteo gratuito que ofrecen las plataformas de análisis, el cual es de una semana de antigüedad).

⁸ Basta con consultar la comparación realizada por el periodista Desiderio Morales (@DMoralesPerez), publicada en el portal *SDPnoticias.com* el 4 de diciembre de 2016 que retoma las tres encuestas de mayor reconocimiento en México (realizadas por los diarios *El Universal* y el *Reforma* y *Consulta Mitofsky*) acerca del índice de aprobación gubernamental: <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2016/12/04/ejn-baja-popularidad-gobernabilidad-y-redes-sociales>; en la que se nota un decrecimiento promedio de aprobación del -30% desde el inicio de su mandato (1 de diciembre de 2012) a diciembre de 2016 en que se registró un promedio de 24.3% de aprobación.

tal similitud con la frase que constituye la bandera mediática de su gobierno que era de esperarse que activara lo que García Negroni (en evaluación) define como *punto de vista alusivo por desfijación*, cuya presencia determina el modo en que se inscribe el enunciado en la cadena discursiva y, por ende, repercute en la construcción de la (inter-)subjetividad. De manera específica, los puntos de vista alusivos “evocan otros discursos que deben ser recuperados en el interdiscurso como parte de la *memoria discursiva* (Courtine 1981)” (García Negroni en evaluación). Se trata, entonces, de instancias que evocan lo ya dicho y actualizan en el presente de la enunciación los sentidos de esas formulaciones anteriores (García Negroni en evaluación). pica asociado aso utop que, como ya vimos anteriormente como bien, incluso, discursiva” Cabe añadir que, al no constituir un objeto declarado de la enunciación, dado que no están marcados sintácticamente ni morfológicamente, sino que más bien representan un sentido agregado, puede que estos puntos de vista no sean conscientemente aludidos por el locutor, es decir, que se trate de una alusión accidental. Tan solo basta con ver algunas de las reacciones que se suscitaron en la opinión pública (particularmente, en Twitter) a partir del comentario de Peña Nieto para evidenciar la patente alusión interdiscursiva activada por dicho eslogan, concediendo que, quizás, se trataba de una alusión accidental:

- i. EPN pasó de su ‘Mover a México’, a decir que lo de él no es ‘Joder a #México’, aunque se empeñe en que lo sea (anexo: 6).
- ii. Cuando lean que @EPN dijo que ningún Presidente se ha levantado pensando cómo joder a #México, léanlo con el tono de “Mover a México” (anexo: 7).
- iii. Aquí iniciando el día y pensando en qué momento se pasó de Como MOVER a #Mexico, a como JODER a México (sic) (ver anexo: 8).
- iv. Esto es #Joder, perdón mover a #Mexico @EPN (anexo: 9).⁹
- v. ¿Mover a México o joder a México? Esa es la pregunta del presidente cada mañana al mirarse al espejo. #PreguntasIncómodas #México (anexo: 10).
- vi. Entonces Era Joder o mover a México ?? EPN :D como que me perdí !!! : D #MoverAMexico #LoRelevante #Mexico (anexo: 11).
- vii. #joder a #México. Gobierno de la República. #epn tan wey (anexo: 12).

Cabe subrayar que en todos estos ejemplos el marco de discurso asociado al punto de vista alusivo ya no es el que se funda en *el topos*: d. *ser presidente por lo tanto no joder al país que se preside*, sino justamente su opuesto (e. *ser*

⁹ Durante esta campaña mediática se podían ver numerosos *clips* en donde el presidente Peña Nieto enumeraba acciones implementadas en su gobierno y finalizaba con la frase: *Esto es mover a México*.

el presidente (EPN) por lo tanto joder al país que preside). De este modo, como se señaló, ya no se trata de una reproducción del discurso ajeno, sino más bien una escenificación completamente nueva de la situación de discurso original en que se modifica por completo el sentido. Así, al invertir los valores comúnmente asociados a estas expresiones, se presenta como natural (*doxal*) lo que en realidad resulta paradójico. Conforme a ello, marcando una distancia con la definición de ironía formulada por Ducrot (1986), en donde el locutor introduce un punto de vista absurdo del cual se distancia veladamente para burlarse indirectamente de su interlocutor (en este caso, claramente, identificado con Peña Nieto) a quien le atribuye la responsabilidad de tal punto de vista absurdo (Ducrot 1986), la concepción aquí presentada de la ironía se sustenta en encadenamientos argumentativos que ponen de manifiesto la implícita confrontación de aquello que descansa en la *doxa* y aquello que se opone subrepticamente a ella. Cabe subrayar que el propósito aquí no es oponerse a la definición ducrotiana de la ironía, que permite apreciar claramente el fenómeno de distanciamiento pragmático, sino poner énfasis en los discursos que se habilitan y que edifican complejas escenas enunciativas con múltiples voces en disputa.

3.2. AGENTIVIDAD VERBAL: *CREER, PENSAR, LEVANTARSE PENSANDO Y LEVANTARSE PARA*

Pese a que, como ya se dijo, cada titular constituye un universo propio, hay algunas regularidades que se cumplen en todos ellos. En particular, nos referimos a la elisión del verbo principal que rige el enunciado original, esto es, la predicación introducida por el verbo *creer*. Lo anterior podría deberse a múltiples razones, de entre las cuales una muy probable tiene que ver con el ahorro de espacio. Hay que decir que al tratarse de portadas de prensa, el ahorro de espacio representa una de las exigencias principales de los encabezados, ya que mientras menos *golpes* (caracteres utilizados en el título) más grande resulta el enunciado principal y, por consiguiente, llama más la atención en los kioscos de periódico.

En cualquier caso, sea cual fuera el motivo de dicha omisión, pese a lo insignificante que pueda parecer, las repercusiones dialógicas que ésta conlleva no son poca cosa. Y es que también es posible brindar una lectura crítica de esta sistemática supresión, ya que las propias características semánticas del verbo en cuestión (*creer*) se apartan, en cierta medida, de una aserción categórica. Dicho de otra manera, no es lo mismo afirmar algo que creer algo; mientras que la aserción tiene aspiraciones universales, la creencia reside únicamente en el sujeto que cree y, menos todavía si la predicación se encuentra conjugada en primera persona, como podremos ver en detalle en el siguiente apartado. Todo lo cual, desde luego, tiene repercusiones a propósito del aspecto responsivo con que el locutor presenta su enunciación, puesto que se trata más de un posicionamiento subjetivo que de una tendencia a la aseveración categórica.

Toda vez que se han esclarecido las diferencias marcadas a nivel verbal es posible establecer otro nivel de análisis vinculado al papel de la deixis personal, en particular, el señalamiento del sujeto oracional y la estructura pronominal que rige en cada caso.

3.3. EL EJE DEÍCTICO: UN, NINGÚN, EL, YO (ME)

A diferencia de los dos incisos anteriores, la (re-)presentación del sujeto oracional cambia en cada titular. El único caso en que se mantiene la frase nominal con artículo indefinido (“un presidente”) del enunciado original es (i) (*Un Presidente no piensa cómo joder a México: EPN*) y, al tratarse de un único verbo principal *pensar* en tercera del singular, se diferencia de todos los demás casos en los que se introduce el verbo pronominal inherente de cambio de estado *despertarse*. En (ii) (*EPN: ningún presidente se levanta para joder al país*), como ya hemos señalado, al modificarse la estructura de negación, el determinante del sujeto adquiere una función adjetival, aunque se mantiene el carácter indefinido del sujeto oracional (*ningún presidente*) y el impersonal del pronominal (*se levanta*). Por su parte, (iii) (*El Presidente no se levanta pensando “cómo joder”: EPN*) mantiene el nombre propio genérico (*presidente*) y el impersonal (*se levanta*), pero el artículo es, en este caso, definido (*el*), lo cual conlleva una sutil pero importante diferencia en cuanto al aspecto indicial (o, si se prefiere, deíctico) del enunciado. Por último, el cambio más evidente (con respecto al original) es, sin duda, (iv) (*No me despierto pensando cómo joder al país: Peña*), en donde no solo se elide el sujeto genérico (*presidente*), sino que cambia por completo el eje deíctico del enunciado, pasando de la tercera a la primera del singular marcada por el pronombre reflexivo de primera persona (*me despierto*).

Ahora bien, en términos del análisis aquí presentado, al modificarse la persona gramatical del sujeto oracional difiere, nuevamente, la forma en la que L1 construye el vínculo de responsabilidad entre L2 y el presunto discurso que le atribuye. Desde luego, no es lo mismo presentar a un sujeto indeterminado y genérico (*un/ningún presidente*) que un sujeto determinado (*el presidente*) y mucho menos introducir la voz del *yo*. En ese sentido, estamos, de nueva cuenta, frente a una gradación. Sin embargo, contrario a la agentividad verbal antes explicada, se puede ubicar a (ii) en el extremo de menor responsabilidad atribuida a L2 –en tanto que se trata de un adjetivo (i.e., *ningún*) que en sí mismo expresa la inexistencia de lo que califica–, mientras que en el extremo opuesto se encuentra (iv), ya que L2 se homologa por completo con la voz de L₀, quien asume completa responsabilidad del discurso que L1 le confiere. En los dos casos restantes, como ya se había sugerido, la diferencia parecería ser mínima, cargándose más hacia el extremo del distanciamiento a (i) y al de adición a (iii). Esto es así ya que, en términos deícticos, no es lo mismo hablar de “un presidente” (*cualquiera*) o “el presidente”, más encima, si en el propio

enunciado se marca que la fuente del discurso referido coincide con el sujeto empírico que, en efecto, es *el* presidente (es decir, L1 construye una especie de escenificación discursiva en la que introduce al presidente hablando de sí mismo en tercera persona).

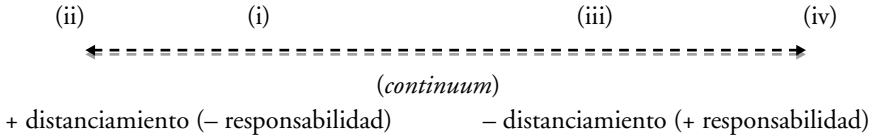


Figura 2: grado de distanciamiento que construye L1 sobre L2 a propósito del discurso que le atribuye en el eje deíctico

Conforme a lo señalado hasta aquí, parecería contradictorio que en el caso de (ii) L1 establezca, a nivel de agentividad, un vínculo de mayor responsabilidad entre L2 y el presunto discurso que le atribuye (dado el aspecto [+ agentivo] que se explicó en el inciso anterior), pero que, a nivel nominal/deíctico (adjetivo indefinido + nombre genérico + pronombre impersonal), dicha responsabilidad no sólo se diluya sino que sitúe en el extremo opuesto, ya que la modalidad [+ agentiva] de la predicación enfatiza la negación en la que aparece sintagmáticamente. De la misma manera, en (iv), pese a que la estructura adverbial mitigue, en cierta manera, el valor agentivo de la acción, el hecho de que L1 homologue la voz del *yo* con L2 establece el mayor grado responsabilidad posible entre dicha entidad discursiva y el discurso que le atribuye.

4. Conclusiones

Como hemos intentado constatar a lo largo de este trabajo, lo que bien pudo haber sido un incauto comentario se convirtió en un verdadero alud discursivo. Y es que, precisamente, entre estas cadenas responsivas de enunciaciones se revela uno de los caracteres fundamentales del discurso (o, si se prefiere, de lenguaje mismo) que buscamos defender con el enfoque aquí presentado, a saber, la idea de que ningún enunciado se encuentra aislado, sino que constituye siempre una respuesta o un motivo de continuación de otros enunciados. Dichas relaciones de responsividad, ancladas lingüísticamente en los elementos vehiculizados por cada enunciado, permiten la conformación de diversas escenas enunciativas, que, tal como buscamos clarificar, le confieren a los participantes de la comunicación un papel específico. Así pues, sin hacer uso de conceptos como contenido proposicional (sentido literal) o fuerza ilocucionaria (intencionalidad), hemos podido dar una descripción compleja de un suceso discursivo que bien podría haber pasado inadvertido en cuanto a sus implicaciones subyacentes.

Si complementamos el análisis de los titulares con la orientación ideológica asociada a los diarios que los publicaron, no resultaría extraño que aquellos con

una tendencia oficialista (como lo son *Excelsior* y *Sol de México*) L1 mitigue la responsabilidad de L2 sobre el discurso que le acusa, es decir, en donde el *decir* constituye el *objeto* del discurso representado (*i.e.*, i y ii). Mientras que aquellos en los que L1 enfatiza la responsabilidad de L2, en donde el *objeto* del discurso es el locutor responsable del discurso original, o sea, que la enunciación se centra más en exhibir al responsable del discurso ajeno que de comunicar o (re-)transmitir aquello que se le acusa (*i.e.*, iii y iv), se trate de diarios con un tendencia más bien neutral (*Milenio*) o incluso opositora (*La Jornada*) al gobierno. Cabe subrayar que *La Jornada* es uno de los diarios más críticos del gobierno de Peña Nieto, por lo cual, termina siendo bastante evidente por qué es el titular que exhibe de manera más frontal y abierta el *acto fallido* del presidente. Conforme a ello, sin pretender caer en un reduccionismo psicoanalítico, el asunto aquí es dar cuenta de las distintas maneras en que se codifica no sólo el mensaje, sino la orientación política, entendida aquí como una toma de postura responsiva frente a la alteridad discursiva, de los involucrados en la dinámica discursiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, E. 1977. El lenguaje de los titulares. En E. Lázaro Carreter (ed.). *Lenguaje en periodismo escrito*, pp. 125-148.
- AUTHIER-REVUZ, J. 1984. Hétérogénéité(s) énonciative(s). *Langages*, 73: 98-111.
- ANSCOMBRE, J. C. 1990. *Fonctionnalisme et pragmatique. A propos de la notion de thème*. Milán, Unicopli.
- ANSCOMBRE, J. C. 1995. *Théorie des topoi*. Paris: Editions Kimé.
- ANSCOMBRE, J. C. y DUCROT, O. 1983. *L'argumentation dans la langue*. Lieja: Pierre Mardaga.
- ARISTÓTELES 1999. *Retórica*. Madrid: Gredos.
- BAJTÍN, M. 1982. *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BAJTÍN, M. 1986. *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAJTÍN, M. 1997. *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores y otros escritos*. Barcelona: Anthropos.
- CAREL, M. 1992. *Vers une formalisation de la théorie de "l'argumentation dans la langue"*. Tesis Doctoral, Paris: EHESS.
- CAREL, M. y DUCROT, O. 2005. *La semántica argumentativa: una introducción a la teoría de los bloques semánticos*. (Eds. María Marta García Negroni y Alfredo M. Lescano). Buenos Aires: Universidad Colihue.
- COURTINE, J. J. 1981. Analyse du discours politique (le discours communiste adressé aux chrétiens). *Langages*, 62 : 9-128.
- Ducrot, O. 1986. *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- DUCROT, O. 1990. *Polifonía y argumentación*. Universidad del Valle: Cali.
- DUCROT, O. 1998. *Modificadores realizantes y desrealizantes* (trad: Corina García) *Signo y Señal* 9: 45-72.

- GARCÍA NEGRONI, M. M. 2009a. Dialogismo y polifonía enunciativa. Apuntes para una reelaboración de la distinción discurso/historia. *Páginas de Guarda* 7: 15-31.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. 2009b. Negación y descalificación. A propósito de la negación metalingüística. *Ciências e Letras* 45: 61-82.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. 2012. Ma qué y otra que: dos marcadores de descalificación del español rioplatense. *Anuario de Lingüística Hispánica* 28: 57-75.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. 2016a. Polifonía, evidencialidad y descalificación del discurso ajeno. Acerca del significado evidencial de la negación metadiscursiva y de los marcadores de descalificación. *Letras de Hoje* 51,1: 7-16.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. 2016b. Polifonía, evidencialidad citativa y tiempos verbales. Acerca de los usos citativos del futuro morfológico y del futuro perifrástico. En R. González Ruiz, D. Izquierdo Alegría y O. Loureda Lamas (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, pp. 279 -302. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. 2016c. Discurso político, contradestinatión indirecta y puntos de vista evidenciales. La multidestinatión en el discurso político revisitada. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED)* 16, 1: 37-59.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. en evaluación. El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, puntos de vista evidenciales y puntos de vista alusivos. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. y LIBENSON, M. 2014. *Esto/eso, que x/ de que x* en contraste. Del significado evidencial perceptivo al significado evidencial citativo. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 28: 235-250.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. y LIBENSON, M. 2015. Para una descripción polifónica de la evidencialidad. Subjetividad y estructuras evidenciales con pronombres demostrativos neutros. En M. M. García Negroni (ed.). *Sujeto(s), alteridad y polifonía. Acerca de la subjetividad en el lenguaje y en el discurso*, pp. 17-49. Buenos Aires: Ampersand.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. y LIBENSON, M. 2016. Argumentación, evidencialidad y marcadores del discurso. El caso de *por lo visto*. *Tópicos del seminario* 35: 51-75.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. y LIBENSON, M. y MONTERO, A. S. 2013. De la intención del sujeto hablante a la representación polifónica de la enunciación. Acerca de los límites de la noción de intención en la descripción del sentido. *Revista de Investigación Lingüística* 16, 1 : 237-262.
- NADAL, J. 2009. *El discurso ajeno en los titulares de la prensa mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México. México: Colección Posgrado.
- PENDONES DE PEDRO, C. 1992. La heterogeneidad enunciativa: algunas manifestaciones de la heterogeneidad mostrada. *ELUA. Estudios de Lingüística* 8: 9-24.
- VOLOSHINOV, V. N. 1992. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Tatiana Bubnova (trad.), Madrid: Alianza.

ADRIÁN R. MARTÍNEZ LEVY es estudiante del Programa de doctorado en Lingüística de la Universidad de Buenos Aires con beca doctoral del CONICET. Obtuvo una Maestría en Lingüística Aplicada (2014) y una Licenciatura en Sociología (2008) por la Universidad Nacional Autónoma de México.
Correo electrónico: adrn.martlev@gmail.com

Anexos

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GALLOS, A LA FINAL

LA BARRERA DEL 2012

RECHAZA IDEA DE SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

Un Presidente no piensa cómo joder a México: EPN

No calgo en autocomplacencias, soy el primero en reconocer fallas, errores y desaciertos, pero también avances y logros, dijo en un foro de negocios

ARIEL Y GÓMEZ VA A LA FUNCIÓN PÚBLICA, PROPONEN A RAÚL CERVANTES PARA PUGR

PRÉACTICAS DE CREMACIÓN: Iglesia prohíbe esparcir cenizas de fallecidos

MEXICO REFINANCA SU DEUDA

AHORCAN POR HORAS EL PERIFÉRICO NORTE

AUSTIN LE REGALA UN LEO MATZ

TWITTER

ICROBIZAM

(Anexo 1)

Expulsa el PRI a Javier Duarte por falta de probidad

NUEVOS CAMBIOS EN EL GABINETE

Raúl Cervantes llegará a la PGR; Arely Gómez a Función Pública

51 El Sol de México 26

DIÁLOGO INTERACTIVO CON CIUDADANOS

EPN: ningún presidente se levanta para joder al país

Mariano Rajoy será investido el próximo sábado

Excesiva Rigurosidad en procesos electorales Carrasco Daza

Aumenta tensión en Venezuela

Propone el IMCO restaurar el cobro de la tenencia vehicular

¡APRESURATE!

¡HOY! Cierre de cajete: 26 de octubre

¡Gano millones!

Dólar: \$18.93

(Anexo 2)

MILENIO NACIONAL
MIÉRCOLES 26 de octubre 2012

DIABLO • PERROQUINO • CARÁCTER

DECLARAN 7 CONGRESOS EN LA CDMX

LEER

El Presidente no se levanta "pensando cómo joder": Peña

Pueden ser habitar ideas del gobierno, pero sí de México, recuerda

Reitera en contra de la segunda vuelta en comicios presidenciales

Admite que en el tema de la seguridad está insatisfecho con resultados

Expulsa el PRI de sus filas a Javier Duarte de forma unitaria

Repetición militar al intento de enjuiciar a Maduro

Penistas exigen a Anaya que no repita error del priista Madrazo

Oscorio Chong: "extrajudicial", la oleada de migrantes en BC

(Anexo 3)

La Jornada
MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2012

La intención es hacer bien las cosas, dice el mandatario

No me despierto pensando cómo joder al país: Peña

Arely Gómez va a la SPF; Raúl Cervantes, al relevo en la PGR

Expulsa el PRI de sus filas a Javier Duarte de forma unitaria

Repetición militar al intento de enjuiciar a Maduro

Penistas exigen a Anaya que no repita error del priista Madrazo

Oscorio Chong: "extrajudicial", la oleada de migrantes en BC

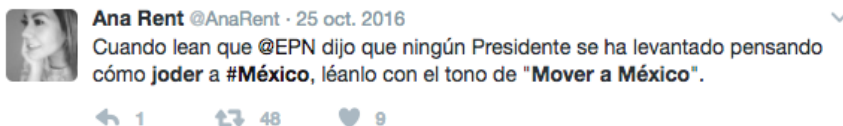
(Anexo 4)



(Anexo 5)



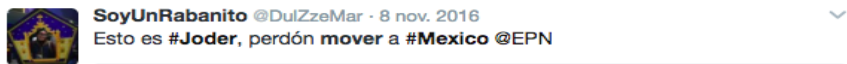
(Anexo 6)



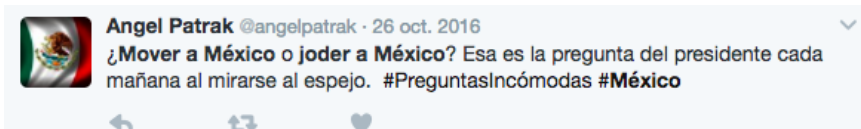
(Anexo 7)



(Anexo 8)



(Anexo 9)



(Anexo 10)



(Anexo 11)



(Anexo 12)